



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios s/n
Nº Teléfono 956 24 10 21
Nº Fax 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000050

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000050

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios técnicos de tramoya, sonido e iluminación para la Sala Central Lechera, Teatro de Títeres La Tía Norica y Castillo de Santa Catalina.
- c) Publicación: Diario Oficial de Unión Europea de 5 de agosto de 2017
Boletín Oficial del Estado de 7 de septiembre de 2017.

3º.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria: 04012 33350 22706 Estudios y Trabajos Técnicos Teatros

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CIENTO OCHENTA Y UN MIL VEINTE EUROS (181.020,00 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: TREINTA Y OCHO MIL CATORCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (38.014,20 €)

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 26 de octubre de 2017.
- b) Lista de Clasificados:
 - 1.- COBELECTRIC, S. L., con CIF B11338123
 - 2.- DAMIÁN PERALBO ROMERO con NIF 30542905D



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios s/n
Nº Teléfono 956 24 10 21
Nº Fax 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000050

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

a) Contratista: COBELECTRIC, S. L., con CIF B11338123

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Se desglosa en la siguiente tabla:

| CONCEPTO | PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO COBELECTRIC, S. L., sobre importes licitación. | IMPORTE resultantes de aplicar los porcentajes de baja ofertados por COBELECTRIC, S. L. IVA excluido. |
|---|--|---|
| Precio Servicio de sonido para la Sala Central Lechera, incluyendo el material detallado en el punto 3, montaje – desmontaje y control | 25% | 225,00 € |
| Precio por hora de servicio en los trabajos de montaje – desmontaje y control eléctrico / luminotécnico en la Sala Central Lechera | 16% | 21,00 € |
| Precio Servicio por espectáculo en el Teatro del Títere La Tía Norica, incluyendo el material detallado, montaje – desmontaje y control | 30% | 700,00 € |
| Precio Servicio de sonido e iluminación, incluyendo el material detallado para el Castillo de Santa Catalina, montaje – desmontaje y control | 30% | 770,00 € |
| Precio por hora de servicio en los trabajos de carga y descarga, montaje – desmontaje de elementos escénicos -decorativos y apoyo a los montajes de sonido e iluminación, en la Sala Central Lechera y Castillo de Santa Catalina | 22% | 12,29 € |

- e) Motivación: La empresa primer clasificada ha sido la empresa que ha presentado el importe de baja más bajo en su conjunto, resultado de la aplicación de la fórmula de valoración indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo éste, el PRECIO, el único criterio de adjudicación del contrato.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios s/n
Nº Teléfono 956 24 10 21
Nº Fax 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000050

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a. Fecha: 7 de diciembre de 2017
- b. Contratista: COBELECTRIC, S. L., con CIF B11338123

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

A) RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN establecido en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TR LCSP)).

→ Contra el presente anuncio, así como contra los pliegos y documentos contractuales que establecen las condiciones que rigen la contratación, podrá interponer RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN toda persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se pudieran ver perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso. (Artículo 40.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCS)).

→ El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

→ Plazo de interposición: QUINCE DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Artículos 40.2 a) y 44.2 a) y c) TRLCS).

→ El escrito de interposición deberá presentarse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 TRLCS), la fecha de presentación del escrito será la de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, sin que pueda computarse la fecha de presentación del mismo, en los registros recogidos



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios s/n
Nº Teléfono 956 24 10 21
Nº Fax 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000050

en el artículo 16.4.b), c), d) y e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente anuncio de licitación no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.2 a) y 40.5 TRLCSP).

B) RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO establecido en el artículo 8.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

Contra el presente acuerdo no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.5 TRLCSP).